ACTA No 008

FECHA: Fusagasugá, Chinauta octubre 4 del 2023.

HORA: 11:00 am

LUGAR: Comunidad de cuidado Caminos de Vida.

TEMA: **REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA**

ASISTENTES:

Grupo Auxiliares De Enfermería.

Enfermero Profesional: Tania Villafañez.
Coordinador: Raúl Martínez Moreno

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quorum.
2. Desarrollo del tema.
3. Sesión de preguntas.
4. Retroalimentación
5. Compromisos

Se organiza el lugar donde se va a desarrollar la actividad, se da la bienvenida al equipo de auxiliares de enfermería, se explica la metodología de la actividad la consiste en una charla magistral, posteriormente se verifica el quorum para determinar el número de participantes.

Se desarrolla el tema protocolo de reglamento interno del personal de enfermeria el cual está dispuesto en el mapa de proceso de la secretaría distrital de integración social, con el objetivo de garantizar adecuados procesos de atencion con el fin de minimizar los eventos adversos en las personas mayores.

Objetivo

Garantizar buenos procesos de atención y de relaciones con las personas mayores y el personal que trabaja en las comunidades de cuidado para personas mayores.

Glosario

- Notas de enfermería: documento específico que hacen parte de la historia, en los cuales se describe cronológicamente la situación, evolución y seguimiento del estado de salud e intervenciones de promoción de la vida, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación que el profesional de enfermería brinda a los sujetos de cuidado, a la familia y a la comunidad.[1]

- Reglamento Interno: reglas que regulan el funcionamiento al interior de una organización, unidad operativa que contribuye a la adecuada implementación de los procesos de atención y a una sana convivencia.[2]

Desarrollo

A continuación, se mencionan las normas básicas que se deben implementar al interior de la unidad de Comunidad de Cuidado que garanticen una atención oportuna, con calidad y de conformidad con los lineamientos técnicos en la prestación del servicio a las personas mayores, y que así mismo contribuya a un ambiente de trabajo armónico.

a) Se deben cumplir los turnos asignados de conformidad con la necesidad del servicio y atención a las personas mayores.

b) No se admitirán escándalos, ruidos o música con alto volumen a tempranas horas de la mañana ni en horas de la noche.

c) El personal de enfermería debe tener el estante de medicamentos en orden, limpio, así como las notas de enfermería y demás documentos al día cada vez que termine su turno

d) El personal debe mantener una buena presentación personal portando su uniforme correctamente y lo más limpio posible.

e) El personal de enfermería, cocina y aseo general deben tener una buena comunicación y colaboración dentro de sus roles y actividades cotidianas.

f) Si el personal tiene dudas, inquietudes, solicitudes o quejas debe presentarlas por escrito y con nombre propio al área de coordinación de la unidad operativa.

g) No se aceptan comentarios mal intencionados hacia el personal, familiares y personas mayores dentro y fuera de las comunidades de cuidado.

h) El trato hacia las personas mayores que residen en la unidad operativa debe ser con respeto, amabilidad y tolerancia.

i) No se admite visitas personales en horario laboral.

j) Las salidas del personal en horario laboral deben ser autorizadas con previo aviso.

k) Las habitaciones de las personas mayores deben estar en orden y aseadas permanentemente.

l) Durante emergencias de salud pública el personal de enfermería debe portar sus elementos de protección personal según necesidad y normatividad vigente.

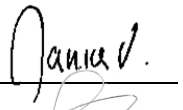
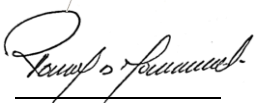
Observaciones

Nota: para el caso de las emergencias de salud pública, el uso de los elementos de protección personal será implementados según normatividad a cargo de la entidad competente (Ministerio de Salud y secretaría Distrital de Salud).

Cada unidad operativa podrá construir su reglamento a partir de los lineamientos dados en esta guía, con base a sus dinámicas internas y particularidades.

Administración del documento

Subdirección para la Vejez

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Tania Villafañez	Enfermero Profesional	C.C Caminos de Vida	
Juan Manuel	Enfermero Profesional	C.C Caminos de Vida	
Raúl Martínez Moreno	Coordinador	C.C Caminos de vida	

Elaboró: Enfermera Profesional.
Comunidad de Cuidado ‘’Caminos de Vida’’.

Fusagasugá, octubre 4 2023
Evidencia Fotográfica
Tema: REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Reglamento interno del personal enfermería Lugar: Comunidad de cuidado Caminos de vida 3. Fecha y hora: 4- octubre-2023

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Ruth Taquel	1010165594	Caminos de vida	Aux Enfermería	Planta	— o —	3212782131	
2	Angelica Lasso Godoy	52091490	Caminos de vida	Auxiliar Enfermería	Nomina	angelica11401@yahoo.com	3222533467	
3	Edna Cuesta Cardona	1077549950	Caminos de vida	Auxiliar Enfermería	Nomina	edna.cuesta@gmail.com	3028319237	Edna cuesta
4	Johana M. Alvarado	1069712117	Caminos de vida	Aux. Enfermería	Nomina	bluwjohanna2468@gmail.com	3022054047	Johana A
5	Yenny Sevillano Quijano	52673877	Aux Caminos de vida	Aux Enfermería	Nomina	yoguis-23hija@gmail.com	3168439554	Yenny E Sevillano
6	Juan Jose Peralta	1027150057	Aux Enfermería	Caminos de vida	nomina		3142320346	
7	Carlos Alberto Villalba	85294917	Aux Enfermería	Caminos de vida	nomina	Carlosbeyvill albamar@gmail.com	3106883399	
8	DAVIAL SEBASTIAN MUÑOZ	1068160118	AUX ENFERMERIA	CAMINOS DE VIDA	NOMINA	dsmunoz1956@gmail.com	3203885712	DAVIAL
9	Angy Vanesa Cebos	1069973065	Auxiliar Enfermería	Caminos vida	nomina	maryca8241@gmail.com	3004813665	Vanesa Cebos
10	Paola Aguilera	1066857266	Auxiliar Enfermería	Caminos de vida	Nomina	Paolaszab@hotmail.com	3125477154	Paola Aguilera
11	Sirley Lorena Molina	1008517726	AUX Enfermería	Caminos de vida	nomina	sirleylorena2002@gmail.com	3052969779	Lorena Molina
12	Orlando Andres Tovio	1108928784	Aux enfermería	Caminos de vida	Nomina		3205291175	
13	Yasid Esteban	1128588497	Aux Enfermería	Caminos de vida	Nomina	Esteban3586@hotmail.com	3104033477	Yasid
14	Luz Edith Montenegro	20592127	Caminos de vida	Aux enfermería	nomina	edith.montenegro00@gmail.com	3143223320	
15	Carlos Fernedy Ortiz	2965823	Caminos de vida	Aux enfermería	Nomina	carlosyenedy@gmail.com	3107708517	
16	Abdul Garcia	1047188586	Caminos de vida	Aux enfermería	Nomina	Abdulgarcia66@hotmail.com	3137703485	
17	Alejandra Guevara	1069745181	Caminos vida	Aux Enfermería	Nomina	guevaraalejandra@gmail.com	3117669411	
18	Yuneth Gomez	39629832	Caminos vida	Aux Enfermería	Nomina	yagemi1974@hotmail.com	3028609486	
19	Jhon Blanco	1069767591	Caminos de vida	Aux Enfermería	Planta	— " —	3125248671	
20	Claudia Pacheco	52430180	Caminos Vida	Aux enfermería	planta	claujp19076@gmail.com	3193888936	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner